

EL SOCIALISTA

ÓRGANO DEL PARTIDO OBRERO

SUSCRIPCIÓN: Provincias: trimestre, 5 pías.—Extranjero: trimestre, 10 pías.
Número suelto, CINCO céntimos.

REDACCION Y ADMINISTRACION
TELÉFONO 1.577-J Calle de Carranza, 20 APARTADO 657

ANUNCIOS: Cuarta plana, 30 cént. línea.—Tercera plana: Noticias, 2 pías.
Reclamos, 1,50.—Segunda plana, precios convencionales.

Marruecos, tumba de España

Ha llegado el momento de las cruentas operaciones en Marruecos, el trágico instante, con tanta inquietud esperado por el pueblo español.

Se han iniciado los combates, han caído numerosos españoles (europeos, como dicen ahora los despachos oficiales), y todo hace prever que la continuación de nuestra acción militar multiplicará la cifra inicial de bajas, hasta elevada ya.

La prensa, con una sospechosa unanimidad, publica la noticia de las operaciones más insignificantes, desde el punto de vista militar, con gritos de victoria, cuya justificación no puede encontrarse en el texto de los informes comunicados oficialmente ni aun leyéndolos con la mejor intención.

Por el contrario, los informes que de allí llegan son como para aumentar el desasosiego que en el pueblo español provoca todo anuncio de actividad guerrera en África.

La sublevación de la mita es suceso grave, no sólo porque determinó la muerte de oficiales españoles y colocó en situación apuradísima a fuerzas españolas, sino porque evidencia de un modo claro y definitivo el fracaso del Alto mando, que a estas alturas no ha sido capaz de organizar los contingentes africanos que pelean a nuestro lado.

Los paparrutas a quienes deslumbró aquel odioso desfile por las vías madrileñas de un pueblo bárbaro, de unos inmortales mercenarios, que tan caros nos cuestan, y sobre los cuales iban a descansar las fatigas y penalidades de la colonización, estarán profundamente apenados.

Porque, a partir de hoy, la confianza en las tropas indígenas disminuirá notablemente, y con ella la moral, de cuyo quebranto, de unas tropas convencidas de que no hay ninguna intención nacional en litigio, seguras de que su sacrificio sólo es útil a unos Sindicatos mineros y carilleros, ávidos de concesiones, sedientos de oro, y a los que no son del todo extraños los propios gobernantes que dirigen esta desastrosa aventura imperialista.

Consideramos fútil esta empresa, acometida por nuestra burguesía y estimulada por capitalistas extranjeros, que han denunciado terrenos y tienen obtenidas concesiones; pero no nos alzamos exclusivamente por cuestión de principios

contra esta guerra impopular y absurda, sino porque ella significa la ruina de España, la imposibilidad material de su reconstitución.

Por patriotismo nos levantamos contra esa empresa, y denunciamos ante el pueblo español a la banda de poderosos e indignos traficantes que derrochan nuestro oro y asesinan lo mejor de nuestra juventud.

Pena nos produce la lectura de los partes oficiales que hablan de la manera en que se lleva a nuestros soldados al combate.

Para los generales del ejército español no pasan días.

A raíz de haber dicho Berenguer que estimaría un deshonor tener que pedir más hombres, vinieron los desastres ya conocidos, y ahora, demostrando un desconocimiento absoluto de la psicología enemiga, nos preparamos para una guerra de masas, acumulamos artillería, y para que la parodia de guerra europea resulte completa, hasta enviamos nuestros formidables submarinos a África, no sabemos si para torpedear la residencia del Raisuli.

Estamos preparados para recibir la noticia de que nuestro único tanque, *Re nault*, ha logrado subir a la cima del monte Cónico con toda felicidad.

Si no fuera por los caídos, por los ramos de españoles muertos y por la sangre que para el Tesoro público significan ciertas cosas, la impresión de opereta sería perfecta.

Esos bombardeos de un montón de brujas que la fantasía de nuestro Estado Mayor supone amparadoras de grandes masas de rebeldes; tienen todo el corte de un sainete, y los que sabemos las deficiencias de nuestros aviones militares nos reímos de sus excursiones, que no resultan a menudo terribles mas que para los que los tripulan.

En fin: nuestra tradición lamentable continúa. Al pueblo español toca ponerla un término heroico, negándose a dar para la loca aventura marroquí hombres y pesetas.

Marruecos será la tumba de España si el proletariado, si la clase media, si el país entero no se oponen con energía a esta orgía de sangre y de millones cese.

Córdoba y el indulto

Esta provincia, como saben todos, fué una de las que más sufrieron la represión infame marcelista. Sánchez Guerra y sus secuaces, grandes y chicos, aprovecharon la reacción despiadada de aquellos tiranos gobernantes para asegurar su cacicato escudados y sacar sus cueros personales, completando de paso a la estúpida burocracia de aquí.

Se inventaron, para justificar las infamias realizadas, tenebrosas conspiraciones; se urdieron pavorosas cometas de descartramientos; se divulgaron fantásticas amenazas. La provincia de Córdoba se convirtió en un inmenso campamento con tropa de toda clase, a las órdenes de un general-policia, La Barrera; fueron clausurados todos los Centros obreros y sus dirigentes expulsados; muchos proletarios corrieron a la huida de la provincia y hasta de la nación; se destruyó ilegal y arbitrariamente a otros; más de dos millones fueron encerrados en estas prisiones oficiales lóbregas o en locales tan horribles como aquellas; hubo sangre también, muertos y heridos.

Los abusos e ilegalidades del famoso Consejo, poco a poco, han ido premiados, como en otra ocasión lo fueron años atrás de Sánchez Guerra, con una gran cruz. Que tapen con esos honores, esos ejemplares de la ley, la visión de las heridas causadas, todavía sangrantes, de las familias que vieron luto por su servicio, de las lágrimas producidas, de los ojos enrojecidos.

Pasó la tormenta pasional. Para apaciguar los exaltados ánimos y resistir a un fin la alterada balanza de la justicia se había de redactar ampliamente el tan cacareado indulto de paz. Es humano aplicar los indultos a los delitos comunes, tantas veces excusables; es equitativo que se extiendan a los delitos de imprenta, que ya que no se castiga a los altos que delinquen no se les ha de hacer con los que virilmente se acusan; pero, sobre todo, es justo que se indulte a los que cayeron en las redes de la ley en las luchas sociales, por el fondo humano de las reivindicaciones que las motivan, por todos reconocidos.

Todo eso se prometió. Y, sin embargo, cuando se promulgó el indulto, en un segundo de la guardia civil, que tuvo la virtud de colmar la paciencia de un pueblo

procesados, sujetos a la autoridad militar, sin que se les aplicase el indulto. ¡SETENTA Y CUATRO!

Estos jueces militares, cuyos métodos procesales requieren una investigación seria y competente, califican todo y a todos por agresión a la fuerza armada. No importa que entre el montón de causas procesadas no aparezca un militar muerto y sí doce obreros fusilados. Hubo agresión a la fuerza armada.

Entre los veinte presos de San Sebastián de los Ballesteros por los sucesos del 27 del pasado mayo, cuatro estaban en la cárcel de su pueblo detenidos gubernativamente por representar a la clase obrera en los fracasados Comités paritarios cuando se desarrollaron los acontecimientos que dieron por resultado la muerte de cuatro trabajadores, más varios heridos, sin baja alguna para la guardia civil. Pasó hasta esos cuatro del Comité resultan encartados. Debieron agredir a través de las rejas carcelarias.

Por el mismo tiempo, en Luque provocó la burguesía unos sucesos que escarmentaron a la clase obrera, y hubo dos muertos y algunos heridos, obreros, naturalmente. Se habla de una lesión natural por un guardia civil; pero al parecer la sufrió con su fusil. Pues 17 trabajadores se pudieron en esta cárcel, algunos como el presidente de la Sociedad, a pesar de haber probado su ausencia del lugar de los sucesos.

Diez obreros quedan aún presos de Villafraña, donde una detención arbitraria de dos representantes exasperó al pueblo, que los libertó, dejando un reguero de sangre de una mujer muerta y varios heridos, ante la actitud guardia civil, que salió totalmente fuera de la agresión.

Aun hay tres presos del plantío de puerro de Puente Genil, que también vio tendidos sus calles el pasado año con sangre obrera acausada.

Y hay ocho de Montilla, pueblo viril, de delicada conciencia ciudadana, al que se exasperó, privándole ilegal y caprichosamente de derechos sagrados, poniéndole en el trance de herir a un guardia y a un oficial, que aparecieron como intermediarios de los caciques responsables, que se sabían la tragedia y que la aprovecharon en sus pueros.

Y hay once de Palma del Río, donde el tradicional vicio de nuestras autoridades de reprimir pegando, unido a gestiones equívocas siempre, culminó en un segundo de la guardia civil, que tuvo la virtud de colmar la paciencia de un pueblo

pacífico, hasta enfrentarlo con su persona, que resultó mal herida. Pero una mujer embarazada muerta a sus pies da fe de si fué justificable esta agresión.

Hay algunos más de pueblos distintos. Casos más leves. Y, bien, los justificables olvidar a estos 74 trabajadores en un indulto general?

Quedan presos en Barcelona, en Valencia y en muchas partes. Todavía no han vuelto a Jerez los 21 desastrosos que expulsó La Barrera. La farsa del indulto requiere una rectificación antes de que la clase trabajadora se llame a engaño.

Los trabajadores cordobeses no pueden ya contener su indignación ante el engaño de que se les ha hecho víctimas, y es preciso que la prensa y los diputados y las organizaciones obreras todas hagan entrar en razón a este Gobierno.

Francisco AZORIN

Presidente del Sindicato provincial de Sociedades obreras de Córdoba.

PARTIDO SOCIALISTA

SECRETARÍA

Ejemplo de una conducta.

Existe en Lopera (Jaén) una Sociedad integrada por más de 1.400 trabajadores.

Convencidos aquellos compañeros de la necesidad imprescindible en que se encuentran de arremeter contra el caciquismo local, que tiende a imposibilitar su actuación y desenvolvimiento, decidieron días pasados constituir la Agrupación y afiliarse al Partido Socialista, seguros de que, procediendo así, incorporaban al Partido una fuerza y se hacían ellos partícipes, para aumentar su fuerza misma, de la solidaridad de las demás entidades del Partido.

El día 18 se dirigían a nuestro corresponsario Iglesias expresando tales deseos de ingreso en nuestro Partido y notificando la designación del Comité.

Dos días después el compañero Indalecio López era amenazado por la guardia civil para que abandonara la localidad.

Este, manteniendo su derecho, decidió no obedecer el mandato de la fuerza armada.

Instantáneamente fué detenido y sacado del pueblo a disposición del gobernador, decían los civiles; pero la verdad es que se encuentra incomunicado en la cárcel de Andújar.

Tamara arbitraria es sólo ejemplo de toda una política que, preconcebida y alevosamente, realiza el actual Gobierno contra las Agrupaciones Socialistas que al nacer se incorporan a nuestro Partido.

Frente a esta obstaculización, el mismo Gobierno ampara abierta y descaradamente el desenvolvimiento y actuación de los Sindicatos amarillos, autorizando cuantas propagandas quieren realizar.

Esta es la conducta de un Gobierno cacareador de reformas sociales que trata de llevar la convicción de tales propósitos al país poniendo la guardia civil a la vanguardia de los Sindicatos rojos; abriendo paso a los primeros y conduciendo a los cárceles a los obreros que integran los segundos.

Trataremos de llevar a los trabajadores a esta convicción para que, en consecuencia, procedan.

Madrid, 28 de septiembre de 1919.—Por la Comisión ejecutiva: DANIEL ANGUIANO, secretario.

El Gobierno y los ferroviarios

A la carta que la Comisión ejecutiva de la Federación nacional de ferroviarios españoles dirigió al presidente del Consejo de ministros, respondió éste citando a la representación de aquel organismo nacional, que firma la carta, para tener con ella una entrevista a las diez y media de la mañana del día de hoy.

A la hora de la citación acudieron los compañeros Daniel Anguiano, Emilio Benítez, Eloy del Puerto y Antonio Fernández Quer.

Fueron recibidos por el Sr. Sánchez de Toca.

Los comisionados ferroviarios, en relación con el objeto concreto de la entrevista, comunicaron al presidente del Consejo de ministros que más de siete meses hacía que, cumpliendo acuerdos de un Congreso nacional de ferroviarios, habían formulado determinadas reclamaciones de mejora y reparación de injusticias cometidas como consecuencia de despidos a las Compañías ferroviarias. Una minoría de las Empresas se concretó a responder acusando de robo a la carta en que se consignaban las aspiraciones del personal, y la mayoría no contestaron. El silencio y el solo acuse de robo, que es también silencio, es prueba evidente de que las Empresas persisten en su actitud de siempre: desentenderse de la personalidad de la clase trabajadora organizada, y crear, como consecuencia, situaciones que imponen al personal la necesidad de conseguir con su poder la debida satisfacción a sus aspiraciones.

Reclamamos concretamente al Gobierno—manifestaron los comisionados ferroviarios—que haga cumplir a las Compañías el deber que tienen de inteligencia con la representación de la organización que reclama.

Manifestó el jefe del Gobierno que las representaciones de las Empresas ferroviarias estaban dispuestas al cumplimiento de su deber, recibiendo y escuchando a los representantes de la organización ferroviaria.

La representación obrera puntualizó que recibir y escuchar no era ponerse en situación de procurar soluciones. Debían recibir, escuchar y tratar con los representantes de la organización ferroviaria, para ver si en la defensa de los intereses encontrados se llegaba a una fórmula de solución.

A esto respondió el Sr. Sánchez de Toca que esa era la significación de los ofrecimientos de inteligencia que él tenía de las representaciones de las Compañías. Y para obtener una mayor seguridad y poder conseguir de las Empresas el reconocimiento y la inteligencia, solicitó de la representación ferroviaria un documento en que se determinaran todos los antecedentes del problema hasta su presente situación y los deseos de la organización ferroviaria. Los comisionados ferroviarios ofrecieron atender los deseos expresados por el jefe del Gobierno.

En cuanto a las reclamaciones al Gobierno, manifestó el Sr. Sánchez de Toca que no sería posible, seguramente, conseguir la supresión del impuesto de utilidades para los sueldos inferiores a 4.000 pesetas anuales; pero si pudiera proponer el Gobierno, al formular los Presupuestos, una escala gradual que rebajase el impuesto para los haberes de pequeña cuantía anual.

Y en cuanto a la reclamación de que se quitasen del servicio ferroviario los militares, manifestó que el Gobierno no podía conceder reclamación alguna que no permitiese las prácticas del funcionamiento ferroviario a los militares.

Hicieron constar los representantes de los ferroviarios que, circunstancialmente, su reclamación se concretaba precisamente a que los militares pusieran prestar servicios ferroviarios en concepto de prácticas para la función que les pueda ser necesaria como militares; pero no que hagan lo que hoy ocurre: que no son prácticos lo que realizan, sino servicios de agentes que cobran en nómina de las Empresas ferroviarias y cubren plazas efectivas de

trabajadores del ferrocarril, impidiendo que otros obreros ocupen aquellos puestos. Es decir, que, en realidad, son funcionarios efectivos de las Compañías, a quienes el Gobierno consiente vestir el uniforme militar y estar sometidos a la disciplina del ejército.

Y a esto principalmente se debe—añadieron los representantes de la Federación—el hecho de que la Empresa del Norte no haya tenido que admitir al personal despedido, porque en su casi totalidad está aquí reemplazado por los militares, que no practican con el personal de la Empresa, sino que sustituyen al personal.

Ante estas aclaraciones mostró sorpresa el jefe del Gobierno, e indicó desconocía el asunto, del que ofreció informarse debidamente.

Por la libertad de Castellví

El compañero Postañá ha venido a Madrid a gestionar la libertad de Castellví.

Nos adherimos a dicha petición, que consideramos de justicia.

En diferentes ocasiones, tanto nuestras organizaciones como nuestra minoría parlamentaria, han reclamado la libertad de Castellví.

En las Cortes, Sabarrit pidió al Gobierno nacional el indulto de Castellví, y el conde de Romanones lo ofreció en más de una ocasión.

Y ahora mismo la secretaría del Partido ha recibido la siguiente carta:

«Señor D. Daniel Anguiano.

Muy señor mío: He recibido su carta, en la que se interesa por la libertad de José Castellví González, y según de su expediente resulta, los informes le son totalmente desfavorables, sintiéndolo mucho como a un afectísimo seguro servidor, que estrecho su mano, Pascual Amat.

Madrid, 16 agosto 1919.

Queda demostrado que los socialistas no hemos abandonado jamás esta campaña, y que pedimos de nuevo la libertad de Castellví, por considerar que el expediente que no le favorece está forjado con parcialidad y en su contra.

Documentos cruzados entre la Unión General de Trabajadores y la Confederación Nacional del Trabajo.

«Madrid, 19 de septiembre de 1919.—Al Comité de la Confederación Nacional del Trabajo.—Barcelona.

Estimados compañeros: Como os prometí al cuenta a la Comisión ejecutiva en su día, y aprovechando se reunió el Pleno del Comité nacional, lo hice en su sesión de ayer, de vuestra carta de fecha 9 del corriente, el que, después de un detenido examen, con el interés que el asunto merece, y respetando vuestras razones, por las que hoy todavía no podéis resolver sobre la unión de ambos organismos, pero teniendo en cuenta que todo tiempo que pase sin que sea una realidad nuestro deseo de la representación del conjunto de nuestros ideales, acordé manifestaros lo siguiente:

Primero. Ratificar nuestro anhelo de llegar a la fusión.

Segundo. Ya que esto no sea posible por ahora—en virtud de que vosotros no podéis resolver hasta consultar a los afiliados a esta Confederación, este Comité os invita a celebrar una conferencia de representantes de los dos organismos para tomar acuerdos acerca de los medios más conducentes al logro de la unión, o al menos la cordialidad permanente de relaciones entre la Unión General y la Confederación Nacional del Trabajo.

Tercero. La fecha y sitio para celebrar dicha conferencia podéis determinarlo vosotros rogándonos que esto se realice dentro del próximo mes de octubre. Puesto el Pleno nos encomendó la urgencia. Esperando vuestra contestación es vuestro y de la causa obrera.

Por el Comité Nacional: Francisco Largo Caballero, secretario general.

«Barcelona, 24 de septiembre de 1919.—Al Comité nacional de la Unión General de Trabajadores.—Salud.

Estimados compañeros: Es en nuestro poder la vuestra fecha 19 del actual, cuya lectura nos causa viva satisfacción al comprender justas las razones por las que otras ajenas, que impiden de momento realizar lo que en vuestros un acuerdo ratificado por el Pleno.

En la primera asamblea de Comités y Juntas directivas que celebremos, probablemente esta tarde, daremos cuenta de vuestra carta y trataremos de los puntos segundo y tercero que en ella exponéis, y los acuerdos que resulten se os notificarán inmediatamente.

Salud y energía os desea, quedando vuestros y de la causa del trabajo, E. Boni.

«Madrid, 26 de septiembre de 1919.—Al Comité de la Confederación Nacional del Trabajo.—Barcelona.

Estimados compañeros: En nuestro poder la vuestra del 21 del actual, que nos ha producido verla con satisfacción, por que nos anuncia que en breve se ha de

tratar por vosotros de la tan deseada fusión del proletariado.

De vuestra grata daremos cuenta a la Ejecutiva en la primera sesión que ésta celebre.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera, Francisco Largo Caballero, secretario general.

«Barcelona, 25 de septiembre de 1919.—Al Comité de la Unión General de Trabajadores.—Salud.

Estimados compañeros: Como os antes paba, ayer celebramos una Asamblea de Comités y Juntas de todos los Sindicatos de ésta, y en ella, este Comité dió lectura a vuestra carta.

Después de brevísimas aclaraciones por parte de algunos compañeros asambleístas, se acordó, por unanimidad absoluta, que, mientras no se celebre el Congreso nacional, no ha lugar al nombramiento de delegados, pues el trabajo que estos realizasen pudiera resultar nulo, por desconocer completamente el espíritu que animará al Congreso al tratar de la fusión; pero haciendo constar que acepta y desea la fusión de todo el proletariado español.

Cumpliendo nuestros deberes os comunicamos el acuerdo desahogado salud y energía y quedando siempre a disposición de la causa del trabajo.—El Comité.

«Madrid, 29 de septiembre de 1919.—Al Comité de la Confederación Nacional del Trabajo.—Barcelona.

Estimados compañeros: He dado cuenta a la Comisión ejecutiva del Comité nacional de la Unión General de Trabajadores de la vuestra fecha 25 del corriente. No procedíamos con lealtad si no os dijéramos que su contenido no ha causado verdadero pesar, pues nuestra ilusión era, y es, que lo más pronto posible ambos organismos estableciésemos corrientes de relación armónica, que si no era la fusión que todos deseamos—y que no se realiza por causas ajenas a la voluntad de la Unión General—, por lo menos sirviera de estímulo en la lucha que existe entre los trabajadores españoles y además de preparación en los espíritus para la fusión total.

Tanto más nos ha extrañado vuestra negativa a nombrar vuestros representantes para que, en unión de los de este organismo nacional, tomásemos acuerdos de cordialidad de relaciones entre la Unión General y la Confederación Nacional del Trabajo, cuanto que en otra ocasión os fueron necesarios más trámites que el buen deseo para ir de acuerdo en asuntos concretos.

Sin embargo, ratificamos la nuestra de 19 del presente, y esperamos que lo más pronto posible nos digáis cuándo han de comenzar los trabajos previos que os indicamos en los puntos 2.º y 3.º.

Fraternalmente vuestro y de la causa obrera, Francisco L. Caballero, secretario general.

Hablando con Sánchez de Toca

De interés para Asturias.

Esta tarde, en su domicilio particular, recibió el Sr. Sánchez de Toca a nuestro compañero Sabarrit, que, como diputado por Oviedo, había pedido audiencia al presidente del Consejo.

Sabarrit informó al Gobierno de que los obreros mineros de Asturias iban a la huelga el 1.º de octubre, con la finalidad de conseguir la jornada de ocho horas para los obreros del exterior y de siete para los del interior.

Esta huelga será la inicial. Después vendrá la de todos los mineros de España, según acuerdo del último Congreso de la Federación.

La huelga de mineros es absolutamente inevitable si los patronos no aceptan las peticiones de los obreros, que, al hacerlas, han tenido presente la prosperidad de la industria de la hulla.

Cuando todos van a disfrutar de la jornada de ocho horas, los mineros, cuyo trabajo es peligrosísimo e insano, no deben estar más de siete horas dentro de las minas.

Los patronos mismos, en general, reconocen que la jornada de siete horas es su suficiente para rendir la producción indispensable a las necesidades de la industria.

Sabarrit indicó al jefe del Gobierno que sus noticias eran de posibles coincidencias entre patronos y obreros asturianos. Pero si en Asturias regía la jornada de siete horas, y en el resto de las minas españolas se trabajaba ocho, sería natural la resistencia de los patronos de la región asturiana, y el conflicto vendría de todas maneras. Como el trabajo en las minas es una especialidad que nunca puede medirse por la regla general, lo mejor sería que el Gobierno decretara un carácter nacional la jornada de siete horas para el interior y de ocho para el resto de los obreros, dando un plazo prudencial a los patronos para organizar sus labores con arreglo al nuevo horario y reglamentar, de acuerdo con los Sindicatos de mineros, las condiciones de trabajo.

Este plazo no pasaría de 1.º de noviembre.

Sabarrit hizo estas propuestas al jefe del Gobierno como diputado por Oviedo, creyendo que las aceptarían los obreros; pero se comprometió a gestionar desistiendo de la huelga, sino cuando el Gobierno aceptara públicamente estas condiciones.

El Sr. Sánchez de Toca tomó nota de esta propuesta, y dijo se formaría una Ponencia del Gobierno, compuesta de los ministros de Fomento y de Abastecimientos, para que la llevara a efecto, así lo acordaba el Consejo de ministros.

Indicó a Sabarrit, además, que hablara con esos ministros para informarse con más detalle.

Después, nuestro compañero preguntó al jefe del Gobierno qué soluciones tiene para resolver la crisis del carbón, desde luego sin llegar a la exportación.

El telegrama recibido por el Gobierno, y que fue redactado por los diputados asturianos, pide se coloquen en España las 300.000 toneladas de menudas.

Es preciso, que antes del día 15 sepa Asturias qué acuerdos se han adoptado el Gobierno para evitar la paralización del trabajo, y mineros, ya han estado el producto, encarecerlo y dejar sin ocupación a millares de obreros.

Los patronos dicen que no es cuestión de precios. Aseguran que el menudo lo venden a como lo quieren pagar; y esto es así, hece falta que la industria española y el Gobierno lo sepan.

Hace falta, además, que nosotros sepamos si el Gobierno nos engaña cuando asegura que en España se puede colocar ese carbón, o nos engañan los patronos cuando dicen que no tiene aceptación dentro del país.

Además, pedimos se intensifique la producción y se abaraten los precios.

Hay que hacer ferrocarriles carboníferos en Asturias y abaratar las tarifas de transportes.

El Gobierno no tiene derecho a cruzarse de brazos.

Que se dé por notificado, si no resuelve con urgencia este problema, siempre con soluciones nacionales, porque la escasez y la carestía van a ser horribles, por la codicia patronal y la complicidad gubernativa.

El Sr. Sánchez de Toca contestó que el Gobierno no autorizaba la exportación de carbón, ni de menudas ni de granados, y que tomaba nota de lo que se le decía para buscar mercado en España a las toneladas sobrantes en Asturias.

Se ahora cuando yo me enteré de que están dispuestos los patronos a vender a esos precios. Es necesario que eso se haga público. El Gobierno lo hará, y el ministro de Abastecimientos se pondrá al habla con la Patronal.

No podemos consentir que la producción disminuya, y en el próximo Consejo abordaremos esta cuestión.

Sabarrit salió bien impresionado de la conferencia con el jefe del Gobierno.

MITIN DE DEPENDIENTES

Por la jornada de ocho horas

Ayer tarde, a las cuatro, se celebró en el teatro de la Casa del Pueblo un mitin organizado por los dependientes del Sindicato de la alimentación para protestar contra el acuerdo tomado por la Cámara de Comercio y la Federación patronal, oponiéndose a la implantación de la jornada de ocho horas en los establecimientos mercantiles.

El local estaba completamente lleno de dependientes.

Presidió el compañero Ferrero, que explicó el objeto del acto.

Hablaron después los compañeros Peláez y Aparicio.

El compañero García Cortés recomendó a los dependientes que se pongan a tono con la actitud de los patronos y que trabajasen diez horas: ocho al servicio del patrono y las otras dos al servicio del público, dándole el peso y la medida con bastante corralito.

Indicó a los dependientes que pierdan el miedo a ser despedidos, pues como el patrono no puede prescindir de ellos, si

son despedidos de un sitio entrarán en otro.

Censuró la conducta del médico y del cura que son vocales de la Junta local de Reformas Sociales, que sistemáticamente se ponen de parte de los patronos.

Combatió la rutina del comerciante español, causa del retraso en que se encuentra el comercio en España, y terminó afirmando que el triunfo está en manos de los dependientes, si saben defender su derecho.

El compañero Lucio Martínez defendió la jornada de ocho horas con el criterio expuesto por la Unión General de Trabajadores.

Denunció que en la última sesión celebrada por la Junta local de Reformas Sociales los vocales patronos rechazaron en bloque las peticiones de la dependencia mercantil, negándose a discutir la jornada de ocho horas para la dependencia.

Relató que él, como vocal obrero de dicha Junta, ha recusado al médico y al cura, vocales también de la Junta local; al médico, por estar a sueldo de la Sociedad patronal «La Unión», y al cura, por no ser párroco, como determina la ley.

La parcialidad de estos dos vocales hace que de hecho haya en la Junta, en vez de seis patronos y seis obreros, ocho patronos y seis obreros.

Terminó recomendando se mantengan en actitud decidida defendiendo su derecho, llegando hasta a la huelga, en cuyo caso —dijo— contaré con el apoyo decidido de la Unión General de Trabajadores.

El compañero Ferrero hizo el resumen del acto.

La numerosa concurrencia aplaudió con gran entusiasmo los discursos pronunciados, todos ellos de tonos enérgicos.

El mitin terminó ordenadamente.

INFORMACIÓN DE BARCELONA

Continúa la huelga de vidrieros. BARCELONA, 29.—Los obreros vidrieros del Sindicato único celebraron una asamblea en el cine Bohemio, de la plaza de España.

Asistió gran concurrencia de ambos sexos, y presidió el acto el compañero Sociats, presidente de la Junta directiva del Sindicato único de vidrieros, cristalerías y similares.

Uno de los motivos fundamentales de la asamblea era acordar si procedía o no aceptar la dimisión que la Junta tenía presentada.

El compañero Sociats explicó la labor de la Junta, y dijo que ésta hace meses que no se podía renir, por el estado de anormalidad en que se encontraba Barcelona.

Después de estas explicaciones se acordó no admitir la dimisión y proceder al nombramiento de los cargos vacantes en la Junta directiva.

También se acordó mantener la huelga mientras los patronos no accedan a todas las demandas.

Incorporándose al Sindicato único. BARCELONA, 29.—La Asociación de dependientes y cortadores de ropa blanca y camisería, en junta general extraordinaria, ha acordado por unanimidad ingresar en más en el Sindicato único del ramo de vestir.

Congreso obrero en Jaén

Hoy comenzaba sus trabajos el Congreso constituyente de la Federación provincial obrera de Jaén, al cual asisten representantes de toda la provincia, especialmente agricultores.

En el orden del día figuran asuntos de verdadera trascendencia.

La Unión General, invitada por las entidades organizadoras, estará representada por el compañero Lamonedá.

De los acuerdos de esta importante Asamblea daremos noticia muy en breve.

LOS ESCÁNDALOS MUNICIPALES

CONTRA EL CACIQUISMO DE CIERVA

De las organizaciones obreras de Caravaca (Murcia) recibimos el siguiente telegrama:

«CARAVACA, 29.—Compañeros: Tenemos el honor remitirlos copia literal del telegrama dirigido ministro Gobernación en defensa de la justicia caravacaña y de los intereses generales del proletariado y en honor a la organización socialista.

Dice así:

«Ministro Gobernación.—Recibimos su telegrama, que agradecemos. Comisión patronos y obreros de Caravaca visitamos en su despacho a gobernador civil, y protestamos respetuosamente ante vuestra autoridad contra el calificativo que dicha autoridad nos dió, por informes injustos que le dieron los políticos nefastos de esta provincia.

Rogamos vuestro orden a gobernador venga a presidir sesión municipal con asistencia pueblo, y oiga denuncias de éste y de concejales, y se convencerá de esta y orden clases oprimidas contra tiranías caciquiles.

«Desearnos se forme expediente depurar responsabilidades por personas que envíen vuestro, por no ofrecer garantías de que vengamos de Murcia, coaccionados por política.

«Esperamos confianza en su rectitud se haga justicia, evitando de este modo un día de luto a este pueblo, respetuoso con las autoridades y las leyes, pero harto de tiranías.

Compañeros: por el engrandecimiento de nuestro programa y por el sostenimiento de nuestro Partido rogamos hagan labores eficaces en la prensa y visiten al ministro de la Gobernación, apoyando las voces de justicia que hacen públicas las organizaciones caravacañas.

Detalles concretos por correo.—Por las Sociedades obreras socialistas: Pedro José Ruiz, Antonio Fernández, Pedro Guirao, Andrés Martínez.

Aguardamos los detalles que nuestros compañeros prometen enviarnos por correo para tratar con más conocimiento de causa la importante cuestión a que se refiere el telegrama transcrito.

LA POLÍTICA

Regreso de ministros.

Hoy regresó a Madrid el ministro de Marina, general Pío, y el de Abastecimientos, conde de San Luis.

Ayer también regresó de San Sebastián el presidente del Congreso.

Por la tarde estuvo en su despacho de la Cámara popular.

Dijo a los periodistas que había recibido las visitas de los ministros de la Gobernación, Fomento, Instrucción pública y Gracia y Justicia, los cuales le informaron de los proyectos que preparan para llevarlos a las Cortes.

El Sr. Sánchez Guerra despachó varios asuntos de régimen interior de la Cámara popular.

Declaraciones de Sánchez de Toca. Refiriéndose al problema social en España, el presidente del Consejo de ministros ha hecho las declaraciones siguientes:

«Por de pronto, se trata de un *modus operandi*, cuyo primer trámite tendría por finalidad procurar órgano adecuado para el tratamiento ético-jurídico de estas cuestiones, sobre base de una organización de representaciones obreras y patronales elegidas por los respectivos elementos profesionales de artes y oficios dentro de la región.

A este efecto, el Gobierno tiene ya en preparación un real decreto para la formación de un Censo obrero y patronal, en términos de que, en plazo de tres semanas, como máximo, resulte en Cataluña este Censo formalizado en condiciones de poderse designar mediante él las representaciones respectivas.

Reconociendo el Gobierno la urgencia y condiciones especiales de los problemas planteados en Cataluña se propone otorgar la mayor amplitud de facultades al organismo que se constituirá a base de ese Censo, con el fin de que le sea factible intervenir en las incidencias que pudiera originar la aplicación del régimen de la jornada de ocho horas dentro de cada profesión; así como en la fijación de los jornales profesionales y aquellos jornales mínimos que han de regir, teniendo en cuenta su relación con el coste de la vida.

Se propone asimismo el Gobierno otorgar una amplia intervención al organismo en cuanto a la adaptación de la legislación social vigente, así como a las disposiciones del Poder público que en lo sucesivo se dicten encaminadas al mejoramiento de la clase obrera, para que pueda tener inmediata y positiva eficacia.

Estas mismas representaciones propondrán al Gobierno las medidas legislativas o disposiciones del Poder público que estimen más convenientes para regular de un modo permanente las relaciones del capital y el trabajo, a la vez que procurarán la garantía de mayor eficacia de los verdictees arbitrales para dirimir los conflictos.

El giro hacia procedimientos de lucha por derecho que actualmente se ha propuesto al conflicto social de Barcelona no equivale a una firma de paces perpetuas, cerrando una guerra social. Por las antinomias irreconciliables de los intereses y estados ideológicos y sentimentales que pugnan en los modernos conflictos sociales del trabajo y de la producción, para ellos también, lo mismo que para la guerra entre naciones, el lema de paz perpetua respecto a las discordias entre humanos sólo podrá encontrar expresión apropiada en la aceptación para frontispliego de comentario.

Es harto patente, con efecto, que los fines, principios y aspiraciones irreconciliables que agitan a esos bandos en la pugna de los conflictos sociales, implican la «contienda». Para cada uno de ellos, ser es luchar y vencer; y a la vez, ninguna de esas partes contendientes puede existir por sí misma con independencia de sus contrarios.

Pero si la política de pacificación iniciada en Barcelona no significa una paz perpetua, representa, en cambio, el triunfo de una finalidad con principios éticos no menos importantes que los mismos objetivos de tales luchas.

«Esto es, que la política de esa lucha social haya evolucionado de una guerra bárbara, sin derecho de gentes, hacia los métodos éticos y jurídicos de las beligerancias, con derecho de gentes dignificadas hasta en sus instrumentos de combate y en las que constantemente, por el propio Poder público, se produzcan permanentemente altos y fecundos ejemplos de vida ciudadana, informada en los respetos a los temperamentos civiles.

En suma: la actual suspensión de hostilidades lograda en Barcelona, mediante el levantamiento del estado de guerra y el subsiguiente indulto general, aunque indispensable para ulteriores soluciones, no se ha estimado por de pronto, por el Gobierno, mas que como un período muy efímero, difícil de sostener, y en el que cualquier incidencia puede provocar nuevo choque, que en este caso repercutiría fácilmente con séquito de mayores agravaciones.

La incógnita principal, que es clave para los definitivos desenlaces, radica en la comprobación de si los actuales Sindicatos que hasta ahora actúan sobre base de no admitir otro estatuto que el de las determinaciones unilaterales de su propia voluntad en cada caso, resultarán susceptibles (al menos, en lo más considerable de su masa) a entrar en las vías de los procedimientos legales, para elegir sus representaciones, formalizar auténticamente sus acuerdos y concurrir al fin a convivencia jurídica.

En el presente estado social de Barcelona nada importa tanto como el que el espíritu colectivo de la masa reaccione contra el procedimiento de los crímenes decretados por unos pocos que se arrogan el terror a las masas.

Asociaciones obreras, que se preparan a mejorar de condición dentro de la legalidad. Precisa deslindar los campos entre los amoraes, que consideran que su principal instrumento de combate consiste en la perpetración de crímenes que tienen sanción en el Código penal, y aquellos otros que por la misma justicia de sus aspiraciones sienten la necesidad de establecer la lucha social. La conciencia colectiva debe solidarizarse en el veredicto de que crímenes sociales como los allí perpetrados en este último período, no solamente son ajenos por la forma, sino también por iniquidad fundamental, y que si no se acaba con esta justicia bárbara, que decreta en las tinieblas, ella

acabará rápidamente con toda posible asociación humana, incluso en la condición más rudimentaria.

En Gobernación.

El ministro de la Gobernación dijo esta madrugada a los periodistas que el gobernador de Oviedo le ha dado cuenta de que los patronos y los obreros mineros se han puesto al habla, con objeto de hallar una solución satisfactoria para armonizar los intereses de los primeros y las aspiraciones de los segundos. Estos piden la jornada de siete horas en el interior de las minas y la de ocho en el exterior.

Había el ministro de la implantación de la jornada de ocho horas y del trabajo que con motivo de ellas pesa sobre el Instituto de Reformas Sociales y sobre las Juntas locales. A este propósito dijo que la Junta de Madrid había aceptado varias peticiones de excepción pedidas por el comercio madrileño.

Se le preguntó si a la llegada del nuevo ministro de Abastecimientos se celebraría Consejo de ministros.

El Sr. Burgos contestó que aunque no está designado el día, seguramente se celebrará Consejo antes del 1.º de octubre.

De las operaciones en Marruecos no tenía más noticias que las que publicaba la prensa de la noche.

Mis noticias—terminó diciendo el señor Burgos—son las de que las operaciones se llevan hasta ahora con toda normalidad y con arreglo a los planes trazados.

Así me lo han dicho el ministro de Estado y el subsecretario de la Guerra.

El ministro de la Gobernación manifestó a mediodía que de Marruecos no tenía ninguna nueva noticia.

Los telegramas de los gobernadores de hoy se contienen alguna novedad.

El Sr. Burgos confirió hoy con el presidente del Consejo de Estado acerca de los expedientes que hoy examinará la Comisión permanente de dicho Alto Cuerpo consultivo, para los aumentos de guardia civil y Seguridad.

También tiene pendiente el Consejo de Estado otros expedientes de Gobernación, uno de ellos para emprender unas obras, a fin de dar ocupación a obreros en el próximo invierno.

La cuestión de la patata

Uno de los señores que se favorecen con los abusos que con la tasa de las patatas se viene cometiendo nos envía la siguiente rectificación:

«Señor director de EL SOCIALISTA.—Presento.

Muy señor mío: En el número 3 698 del periódico de su digna dirección se ha publicado un suelto titulado «La cuestión de la patata. Continúa el abuso, señor alcalde», en el cual se hacen afirmaciones inexactas respecto a mi modesta persona, que me interesa rectificar, y que usted, riñendo cuito a la justicia, me permitirá que lo haga en las mismas columnas de su periódico.

Está totalmente desprovisto de veracidad que yo ni mis correladores hayamos colocado patatas a precios más altos que los de la tasa, alegando que estamos autorizados por el señor alcalde. La actitud popular ni ha tenido ni tiene nada que ver con mis especulaciones hechas.

Y en cuanto al hecho en sí de que yo venda patatas a precios superiores a la tasa, la verdad es la siguiente:

En mis almacenes, establecidos al amparo de la ley, se expenden patatas de igual procedencia que las que introducen los asagatados en el mercado, a 60 céntimos los dos kilos, precio inferior al de tasa, que es el de 65 céntimos.

Ahora bien: la patata holandesa seleccionada, que los asagatados no llevan al mercado, es la que yo he vendido y vendo precisamente al precio de tasa, y si algunos sacos, contados, se han vendido a 87 céntimos el kilo, ha sido a requerimiento de algunos clientes, que querían elegir el artículo y que se les sirviera a domicilio, con lo cual el margen de ganancia era de dos céntimos en kilo.

Vea, pues, señor director, cuán lejos de la verdad están los informes con que se ha sorprendido su buena fe, y que el proceder de algunos asagatadores sólo puede obedecer a despecho, porque, en definitiva, lejos de acaparar, influyo para regular los precios por debajo de la tasa, en beneficio del vecindario madrileño.

Gracias por su bondad al recoger estas líneas, que escribo en legítima defensa, para que no sufra menoscabo mi crédito, ni se altere la verdad de los hechos.

Suyo afectísimo, seguro servidor, que estrecha su mano, V. Izquierdo.

28 9 1919.

Como verán nuestros lectores, el señor Izquierdo no niega los principales fundamentos de nuestra denuncia, sino que, a pesar de sus habilidades para desvirtuar los hechos, comprueba que la tasa es una cosa inútil para él, y que directamente desde la estación lleva el producto a sus almacenes, en donde lo selecciona, para venderlo al precio que mejor le parece, cuando el tipo de tasa es único para toda clase de patata.

MITIN SOCIETARIO

Los dependientes de vinos y licores

Se ha celebrado en el Círculo Socialista del Bar un mitin de gran importancia, organizado por la Sociedad de obreros dependientes de establecimientos de vinos y licores.

Estos trabajadores se disponen a luchar con toda energía para conseguir que sea efectiva en esta industria la jornada de ocho horas y obtener el aumento de una peseta sobre los salarios actuales.

Ante una enorme concurrencia, que llenaba el salón de actos y las dependencias contiguas, pronunciaron atinados discursos, exponiendo la importancia que tiene la implantación de la jornada de ocho horas, los compañeros Caballero, Luis Díez, Moscoso, Santiago Pérez y Mariano García Cortés.

Todos los oradores fueron muy aplaudidos, exteriorizándose el entusiasmo de los dependientes por conseguir las mejoras que han reclamado a sus patronos.

LA LUCHA ECONOMICA

Varias reclamaciones.—Una huelga.

ONIL, 29.—La Sociedad obrera «La Unión Onileña» presentó a los patronos de todas las fábricas de muñecas y juguetes de esta villa una demanda con las siguientes bases:

Primera. El reconocimiento de esta Sociedad por la clase patronal.

Segunda. Aumento de salario en los trabajos a destajo en proporción a la disminución de horas que establece la jornada de ocho horas.

Tercera. La que se pague en la actualidad a jornal será en lo sucesivo a 25 céntimos por hora; los aprendices a 20 céntimos; esto es, un aumento del 40 por 100; en otros trabajos que hoy se consideran mal retribuidos y que se clasifican, el 60 y hasta el 100 por 100.

Cuarta. Que se reconozca la jornada máxima de ocho horas.

Estas reclamaciones tan justas fueron rechazadas sin admitir razonamiento, y, además, en la fábrica de los señores Merín se despidió a todas las operarias que pertenecían a esta Sociedad, e inmediatamente se declaró en huelga el personal de todas las fábricas por solidaridad. Se ha intentado por la primera autoridad una solución de concordia, y los patronos se han mostrado intrasigentes. El paro es general, y el entusiasmo, indescriptible. Comunicaremos más detalles.

Se encuentra entre nosotros el compañero Miralles, de Alcoy.—C.

La cuestión del carbón

El Comercio, de Gijón, ha publicado una entrevista de su corresponsal en Oviedo con nuestro compañero Sabarrit.

En ella dice lo siguiente nuestro compañero:

«En la asamblea provincial de ayer habréis visto que se aprobó la fórmula propuesta por la representación socialista, según la cual se da un plazo perentorio al Gobierno para que resuelva el conflicto huelero, dando colocación urgente en España al carbón asturiano, que hoy no tiene salida.

Yo heca constar, y deseo que El Comercio lo recija, que no votaré por la exportación de carbón asturiano, mientras no se me demuestre que en España no tiene colocación.

Como el Gobierno me ha dicho que se compromete a resolver el problema sin que haya necesidad de recurrir a la exportación, como a ésta son opuestos el Partido y la Unión General, yo no votaré la exportación mientras no la aprueben los elementos obreros de Madrid y mientras no se me demuestre que el Gobierno nos ha engañado.

Sobre si debe recaer toda la responsabilidad, y también sobre los patronos, que encarecen el producto enormemente y realizan exportaciones clandestinas para que España carezca de carbón y gas.

El juego está visto y a él no hemos de avenirnos, ya que tenemos la obligación de decir al país la verdad.»

MOVIMIENTO SOCIAL

REUNIONES Y CONVOCATORIAS

«La Razón del Obrero» (Sección de oficiales).

Este Sindicato celebrará junta general extraordinaria, para tratar de la unión con todos los oficiales satres, en el Círculo federal, Pizarro, 15, hoy, lunes, a las diez de la noche.

CASA DEL PUEBLO

Asociación general de dependientes de comercio, industria y banca.

Para inaugurar el curso de las clases profesionales que esta entidad ha establecido, explicará una conferencia el señor rector de la Universidad Central, doctor Carracedo, mañana, martes, a las diez de la noche, en el salón grande de la Casa del Pueblo, y a la cual la entidad organizadora invita a toda la clase de la dependencia mercantil.

Reuniones para mañana.

En el salón grande: A las cuatro de la tarde, Repartidores de pan; a las nueve y media de la noche, Dependientes de comercio.

Salón pequeño: A las siete y media de la tarde, Peones en general.

FUNCIONES PARA MAÑANA

PRINCESA.—A las diez y cuarto, Juan Gabriel Borkman.

TEATRO DEL CENTRO.—A las diez y cuarto, Esclavitud.

APOLLO.—A las seis y tres cuartos, La flor del barrio.—A las diez y tres cuartos, La madrina.

COMICO.—A las seis y media y a las diez y media, El fantasma gris.

CRIVANTES.—A las seis y media, Sangre gorda y Trampa y cartón.—A las diez y media, Solico en el mundo y Trampa y cartón.

TEATRO DE FUENCARRAL.—A las seis y media, El loco Dios.—A las diez y media, La malquerida (reestreno).

El más fino : : : : El más puro

Coñac «Faro»

: : : : Pedido en todas : : : : partes : : : :

ESCRIBID SIEMPRE CON TINTA

LA INTERNACIONAL

POR SU BONDAD Y ECONOMIA

Litro 1/3 1/4 1/5

2 ptas. 1,25 0,75 0,50

«El Arca de Noé»—Corredero Bajo, 39.

IMPRESA DE FORTANET, LIBERTAD, 29